

me parece que la
 Corporacion, o tiene por necesi-
 dad imperiosa que acomodarse
 a hacer sin demora sus nombra-
 mientos, o abandonar la ense-
 ñanza a el puro acaso; por que
 en realidad a estas horas segun
 parece no hay ninguno que
 de orden del Ayuntamiento - y con
 su expresa aprobacion e im-
 terbencion este emargado de
 aquella importante atencion:
 Pues ahora; en un caso como el
 presente, en que el Maestro D.
 Thomas Diaz se considera co-
 mo muerto p^a lo que es ense-
 ñar, diga lo que sienta, el
 Ayuntamiento no se cubre con
 Maestros de pura tolerancia;
 y esta en la precision de hacer
 un nombram^{to} - expreso sea
 el que quiesca, a lo menos p^a
 evitar inconvenientes que son
 de todo: Esto es lo que mas na-
 ge; lo que dicta la Justicia;

fo
 59
 D. n. g. no
 me encontra-
 do animado
 unto e q.
 rudad q. hay
 de nos precep-
 al p. ub. e
 un me. alic.
 Pueblo to-
 e la J. uben.
 tra con la
 asunto co- de
 no media q.
 b en materia
 tanto tengo el 1 de
 familiar a 1 de
 en; meallo
 do trato al
 D. S. mencia da
 recomendar
 de no

cometido como son la persona o aptitud de los Pretend
 su conducta o comportamiento y ventajas o danos de
 fiar a esty las enseñanzas de la Subentend: Por
 otras se reparad hablar por q^e informan de una
 enalidad o demerito de Jose Ybáñez, como el q^e fue
 Militiano Voluntario, desentendiendose de lo
 era mas interesante e indispensable par

